

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 084-2023

2 18 de diciembre de 2023.

3 **SESIÓN ORDINARIA 082-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO OCHENTA Y DOS**, GUION DOS MIL
5 VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
7 **Dieciocho horas del once de diciembre de dos mil veintitrés**, EN
8 SESIÓN **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO
10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 **MIEMBROS PRESENTES**

12	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
13	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidenta
14	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
15	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
16	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

17 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----

18 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **Artículo 1-**Comprobación del quórum.-----

22 **Artículo 2-**Revisión y aprobación del orden del día.-----

23 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----

24 **Artículo 3-**Lectura y aprobación del acta 081 de 2023.-----

25 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

26 **Artículo 4-**Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de
27 presidencia).-----

28 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

29 **Artículo 5-** Seguimiento a la Campaña Motivación y Actualización de Datos 2023.-----

30 - Informe de proceso de entrega de los premios.-----

Sesión Ordinaria
082-2023

- 1 - Evaluación: fortalezas y debilidades de la campaña.-----
- 2 - Oportunidades de mejora para Campaña 2024.-----
- 3 **Artículo 6-** Acuerdos para la “Campaña de Motivación y actualización de Datos 2024” Reunión
- 4 con Dirección Ejecutiva y Comunicaciones.-----
- 5 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 6 Impacto del dictamen PGR-C-231-2023 en la propuesta del Reglamento de Elecciones y el
- 7 tema de los suplentes de los Tribunales.-----
- 8 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----
- 9 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 10 **Artículo 1:** Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros propietarios en sesión
- 11 **virtual por zoom;** estando ausente la Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez. Se cuenta
- 12 con la presencia de la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera
- 13 y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se
- 14 inicia la sesión a las 6:00pm. Al ser las 6:05 se une a la sesión la señora Solera Jiménez.-----
- 15 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 082-2023 virtual por
- 16 zoom. El Licenciado, Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden
- 17 del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden
- 18 del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 19 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS. CAPÍTULO III- LECTURA**
- 20 **Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV LECTURA SEGUIMIENTO**
- 21 **DE ACUERDOS. CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE**
- 22 **SESIÓN. Aprobado con cuatro votos.**-----
- 23 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----
- 24 **Artículo 3:** Lectura y aprobación de las actas 081 de 2023.-----
- 25 El señor Nelson Sánchez Castro, realiza lectura del acta 081-2023 y se aprueba con cinco votos
- 26 a favor y en firme.-----
- 27 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 28 **Artículo 4:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de
- 29 presidencia).-----
- 30 1.De: Maria Ortega Loaiza, Buenos días.-----

Sesión Ordinaria
082-2023

Tribunal Electoral
11-12-2023

1 Mi nombre es María del Carmen Ortega Loaiza, he sido favorecida en el premio de una Alexa,
2 me indican que debo comunicarme con ustedes para ser retiro del premio, quedo atenta a su
3 respuesta, gracias.-----

4 **Respuesta:** El Tribunal Electoral le saluda y le felicita por haber resultado ganadora de uno de
5 nuestros premios del sorteo, así como desde ya le desea una muy Feliz Navidad. Se nos informó
6 que ya retiró el premio y quedó pendiente la fotografía por su negatividad, aunque era un
7 requisito que establecía el reglamento de la Campaña publicado en la página web de Colypro.
8 Gracias por su atención.-----

9 2.pame1131@hotmail.com, Hola buenos días, espero que se encuentre muy bien. Quería saber
10 como se hace para recoger el premio. Mi nombre es Tifanny Pamela Sánchez Sandí cédula 1-
11 1662-0253. Espero su respuesta. Muchas gracias.-----

12 **Respuesta:** El Tribunal Electoral le saluda y le felicita por haber resultado ganadora de uno de
13 nuestros premios del sorteo, así como desde ya le desea una muy Feliz Navidad. En respuesta
14 a su consulta se le informa que debe presentarse a la plataforma correspondiente a su región.--
15 3.De. Jessica Quirós.-----

16 ACUERDO 18:-----
17 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-059-2023, de fecha 13 de noviembre 2023,
18 suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre
19 viabilidad de otorgar un fin de semana (viernes, sábado y domingo) en las cabañas de los
20 Centros de Recreo de Cahuita, Pérez Zeledón, Brasilito, San Carlos en los meses de enero a
21 marzo 2025, como premios en la “Campaña Motivación y Actualización de Datos”. Denegar
22 la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----
23 Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral./ Se
24 da por recibido.-----

25 4.De: Jessica Quirós.-----
26 ACUERDO 21:-----

27 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-053-2023, de fecha 06 de noviembre 2023,
28 suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, respecto
29 al acuerdo 03 de propuesta de Reforma de Reglamento de Elecciones, sobre dejar sin efecto a
30 todas las propuestas anteriores de Reforma Reglamento de Elecciones. / Aprobado por siete

Sesión Ordinaria
082-2023

Tribunal Electoral
11-12-2023

Colypso
AUDITORIA
INTERNA

1 votos. / Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral.

2 / Se da por recibido.-----

3 5.De: Jessica Quirós.-----

4 ACUERDO 14:-----

5 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-055-2023, de fecha 08 de noviembre 2023,

6 suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre

7 aprobación de Campaña Motivación y Actualización de Datos. Solicitar al Tribunal Electoral

8 que en coordinación con la Dirección Ejecutiva analice los aspectos logísticos en el

9 Reglamento./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa,

10 Secretaria del Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo xx)./ Se da por recibido.

11 6.De: Angie García Barrantes. Buenas! Mi nombre es Angie García, cédula 604180944, una

12 de las ganadoras del sorteo de campaña de actualización de datos "Regionalízate y ganá" de la

13 regional de Alajuela. La presente es para solicitar que si el premio lo puedo retirar en la oficina

14 del Roble de Puntarenas, ya que en mis vacaciones me encontraré en Puntarenas. Muchas

15 gracias.-----

16 **Respuesta:** Buenas noches, nuestra Secretaria Administrativa se comunicará con su persona.

17 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

18 **Artículo 5:** Seguimiento a la Campaña Motivación y Actualización de Datos 2023.-----

19 **- Informe de proceso de entrega de los premios.**-----

20 La Secretaria Administrativa indica que a los ganadores de Alajuela se les llamó uno a uno y el

21 horario en el que podían retirar los premios. Al momento quedan solo cinco personas en retirar

22 el premio. En el sorteo general, se llamó a todos los ganadores y se enviaron los premios a cada

23 región. En el caso de Limón, se pudo enviar hoy porque iba un transporte. Solo queda una

24 persona de presentarse de Heredia y Cartago. Ya cada región se ha reportado. Turrialba ya

25 envió toda la documentación. Luego se subirá al drive del Tribunal. Las plataformistas han

26 colaborado mucho con la entrega y las fotos. El Presidente, indica enviar un agradecimiento a

27 todas las plataformistas.-----

28 **- Evaluación: fortalezas y debilidades de la campaña.**-----

29 **- Oportunidades de mejora para Campaña 2024.**-----

30 Solera Jiménez comenta que le preocupa la situación vivida, aunque se pudo solucionar. Le

1 preocupa la depuración de los listados de las personas que actualizaron los datos. A la parte
2 Administrativa le correspondía hacerlo, pero lo mandaron sin depurar. Esto es una
3 responsabilidad administrativa y ellos la mandaron con morosos. Sánchez Castro, indica sobre
4 el escaso acompañamiento administrativo, cuando llegamos estaba solo Shirley y Ana Victoria
5 con nosotros, hasta acomodando las sillas. No se vale que simplemente se tiran la pelota uno
6 al otro. Se les invitó y no quisieron llegar. José Pablo tenía que reconocer que fue una situación
7 muy meritoria nuestra; aunque parecía que la intención era otra. La actitud de José Pablo no
8 fue la mejor; no aporta soluciones; parecía gloriarse que saldría mal. Samantha fue la que buscó
9 la solución. Para tener filtrado quienes estaban al día y quienes no; tendremos que filtrar el
10 padrón unos ocho días antes como se hace con las elecciones; para llegar con listas más limpias.
11 Ana Victoria Arguedas comenta varias preocupaciones porque fue muy evidente; ni siquiera
12 cumplieron con el propio croquis que se hizo. Había que jalar sillas, mesas, manteles. En este
13 nuevo proyecto, hacer un cronograma para reforzar el plazo para hacer las cosas y quienes son
14 los encargados. Lo que se dijo es “Tribunal tome acuerdos” y eso no es ningún motivo para
15 excusarse. Le pareció muy atinado, porque se apartaron y decidieron entre los miembros. Una
16 cosa fue la planteada y otra la que se hizo. Hacer una pequeña reunión, que lleguen a la sesión
17 del Tribunal, se explique la dinámica y exista orden y más planificación por parte de la
18 Administración. El notario ni tan siquiera podía desplazarse y eso no refleja lo que sucedió,
19 igual con los muchachos de TI. El asunto de la morosidad se las trae; es un tema que también
20 se ve en las elecciones y se va a seguir con ese problema. Debemos de ser muy precisos con la
21 petición, hacer una revisión y pedirlo con un tiempo de anterioridad. Reforzar la parte
22 administrativa. Se debe de exigir lo que consideramos debe de hacerse y se nos respalde. Que
23 el nombre del Tribunal esté en todo. Ana Eleida Arguedas Beita, comenta que don José Pablo
24 nos llevó a improvisar y no es correcto. A penas llegamos él dijo que duraríamos cinco horas
25 y nos hizo un ambiente poco positivo, en vez de apoyarnos. Sin embargo, salimos con todo.
26 Quizá nos faltó depurar a nosotros antes. Afortunadamente, logramos hacerlo todo y se
27 proyectó una buena imagen en la transmisión. El apoyo fue nulo. Hay que hacerle saber a él
28 que queremos que esto no vuelva a suceder. Que esperábamos más apoyo de él y la Junta
29 Directiva y no estamos conformes, ya que esto es de toda la Corporación. Auxiliadora Solera
30 Jiménez indica:-----

1) ya tenemos un preámbulo de cuál es la actitud para las elecciones, que es la misma que se ha visto antes. 2) Propone hacer un correo que, así como nosotros estamos haciendo la evaluación, enviarla a doña Viviana con copia a José Pablo y a la Junta Directiva. Cuando llegamos ahí nos dijo que se necesitaban al menos diez plataformistas y, sin embargo, nos comunicó que con una se hacía. Él nunca comunicó nada al respecto. La secretaria administrativa sugiere que, para el futuro, lo que se podría pensar es en realizar un pregrabado y luego ponerlo en el Facebook Live. Incluso si se pierde la señal, como sucedió, no se notaría. Ana Victoria Arguedas, dice que le pareció un riesgo muy grande que el Tribunal asumiera la depuración de las listas, porque eso es una labor administrativa. Para eso hay un departamento de cobros y administrativo para entregarlo como debe de ser. Manuel Morera Morera, comenta que en la tarde lo llamó doña Georgina y que se sintió acompañado y respaldado. Él le pidió el apoyo para los compañeros y le dijo que ellos estarían y no estuvieron. También habló con doña Viviana y le dijo que estaríamos apoyados. También habló con José Pablo y le dijo que no se preocupara. Respecto a los casos de estar al día o no, es algo administrativo, lo que nosotros ocupamos es que actualicen los datos. Lo único que deberíamos depurar es quienes eran o no colegiados, porque no tenemos la posibilidad de hacerlo; eso no es nuestro asunto. Nos importa que actualicen datos, allá la Administración si las personas estén al día o no. Considera eliminar que estén al día en el pago. Si ellos no lo hacen, como lo vamos a hacer nosotros. Nosotros quedamos bien, todo se vio perfecto. Minimicemos riesgos. Cuando se empezó a sacar gente, más bien nos mermó la lista. Si alguien no puede recibir el premio que lo hagan ellos, no nos corresponde a nosotros. La próxima sesión que vamos a trabajar con la propuesta del reglamento, simplemente quitemos todo lo que tenga que estar al día porque no es tema nuestro. A nosotros solo nos corresponde quienes actualizaron datos. Solera Jiménez, discrepa con la propuesta de don Manuel. Ir minimizando responsabilidades para nosotros, pero el colegiado no sabe esto y al final nos vemos mal y nos caen las culpas a nosotros. Si no ponemos ya un alto y no nos damos a sentir en la Administración nos vamos a ver mal porque ellos necesitan un límite. Hay que hacérselos sentir, no quedarnos callados. No me imagino lo que nos harían en el proceso de elecciones. Ese evento fue fácil de resolver, pero lo que a José Pablo le correspondía, fue lo que menos hizo. La Administración no trabaja con nosotros. No tenemos apoyo administrativo. Sánchez Castro, debemos ser fuertes, pero con los pies en la tierra. Ser

**Sesión Ordinaria
082-2023**
**Tribunal Electoral
11-12-2023**

1 sigilosos, tener cuidado, saber golpear la mesa, saber hacer visible la responsabilidad de cada
2 quien, pero con cuidados. Morera Morera, por eso es importante la reunión. Para nosotros
3 como Tribunal no es fundamental que estén al pago de la colegiatura. Se pidieron horas extras,
4 plataformistas y no nos lo dieron. A nosotros no nos toca, que sea la administración.-----

5 **Artículo 6:** Acuerdos para la “Campaña de Motivación y actualización de Datos 2024” Reunión
6 con Dirección Ejecutiva y Comunicaciones.-----

7 La propuesta es organizar una sesión con don José Pablo y Viviana para conversar con ellos
8 toda la evaluación realizada en la Campaña 2023. Se plantea que sea el lunes 08 de enero,
9 2024. Esa sesión sería presencial tipo 9 am. La Asesora Legal dice que hoy les comunicaron
10 que José Pablo tuvo un accidente y que lo tienen que operar. Sánchez Castro, comenta que, si
11 esperamos a José Pablo, se nos va mucho el tiempo. El 08 le parece muy pronto, quizá el 22
12 de enero. El presidente expone que quizá el 08 a las 9am con Samantha y Carla y para el 22 de
13 enero tipo 4:30pm. Se realizan y envían los correos correspondientes.-----

14 Para: Samantha Coto Arias, Carla Arce. Asunto: Campaña Tribunal Electoral 2024. Buenas
15 noches, El Tribunal Electoral les saluda y convoca, a la sesión ordinaria del día 08 de enero
16 2024, a las 10:00 am en la sala de sesiones de este órgano, para su colaboración, aporte en los
17 aspectos publicitarios y de Comunicación de la Campaña de Actualización de datos 2024.
18 Favor confirmar su asistencia. Atentamente.-----

19 Correo electrónico enviado a doña Viviana Alvarado. Buenas noches, El Tribunal Electoral le
20 saluda e invita a la sesión ordinaria del día 22 de enero 2024, a las 16:30 pm en la sala de
21 sesiones de este órgano, para el cumplimiento del acuerdo 14 de sesión 119-2023 de Junta
22 Directiva, para los aspectos logísticos de la Campaña de Actualización de datos 2024. Así como
23 evaluación de la Campaña de actualización de datos 2023. Por favor acompañarse de la persona
24 que ocupe el puesto de Subdirector Ejecutivo en ese momento.-----

25 Favor confirmar su asistencia. Atentamente.-----

26 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----

27 **Sesiones de mes de diciembre 2023:**-----

28 13-12-2023 a las 6:00 pm virtual.-----

29 18-12-2023 3:30pm virtual.-----

30 20-12-2023: 3:30pm virtual.-----

Sesión Ordinaria
082-2023

Tribunal Electoral
11-12-2023

- 1 27-12-2023; 9:00 am virtual.-----
- 2 **Sesiones enero 2024:**-----
- 3 3-1-24: 9:00 am virtual.-----
- 4 8-1-24: 10:00 am presencial.-----
- 5 10-1-24: 9:00 am virtual.-----
- 6 15-1-24: 3:30 virtual.-----
- 7 22-1-24: 4:30 presencial.-----
- 8 24-01-24: 3:30 virtual.-----
- 9 29-01-24: 3:30 virtual.-----

10 **Impacto del dictamen PGR-C-231-2023 en la propuesta del Reglamento de Elecciones y**
11 **el tema de los suplentes de los Tribunales.**-----

12 El Presidente solicita a la Asesora Legal que por favor indique el criterio legal al respecto. Ana
13 Victoria Arguedas Delgado, indica los aspectos más importantes del tema y proyecta un cuadro
14 resumen de los artículos como indica la reforma y los artículos vigentes. En su exposición se
15 incluyeron varias precisiones a fin de tener suficientes recursos para tener una posición del
16 Tribunal. El dictamen habla de una habilitación legal expresa para que se procediera al pago;
17 no obstante, ya conocemos y se reitera que el pronunciamiento de la Procuraduría lo establece.
18 2. Es reiterativo respecto a los colegios profesionales y su naturaleza, hay consultas a la PGR
19 de varios colegios profesionales y lo que ha ratificado también la Sala Constitucional que los
20 colegios son corporaciones con un fin público. Aunque la naturaleza de los fondos no son
21 públicos en el caso de Colypro, tiene una relevancia pública que por ley existan los agremiados
22 para el ejercicio profesional. 3. Tienen una potestad de auto organización, eso incluye realizar
23 sus propios reglamentos. También hay cierto grado de administración privada, pero tienen que
24 rendir cuentas a la Contraloría. 4. Con la existencia de las normas reglamentarias dictadas por
25 los colegios profesionales se tiene que sí existe norma habilitante en Colypro; sin embargo, la
26 Procuraduría no tomó en cuenta nada más que los artículos de la Ley Orgánica. Hace un
27 recuento doctrinal donde se prevé la calidad de la suplencia ya que es una disposición que no
28 puede tener cabida a alguna duda que sean miembros del órgano; mas no son miembros
29 titulares. La otra premisa es que cuando los suplentes asisten estando los propietarios no tienen
30 la obligación de participar. Esto reafirma que son participantes que tienen derecho a voz y

**Sesión Ordinaria
082-2023****Tribunal Electoral
11-12-2023**

1 pueden participar a las sesiones, pero no tienen voto. No es jurídicamente procedente reconocer
2 dietas a los suplentes cuando estén los propietarios presentes. Sin embargo, en el Reglamento
3 de Elecciones se establece un 50 por ciento; por otra parte, se indica que los suplentes participan
4 en las elecciones. En la Ley 4770, se basa la Procuraduría indicando que no se expresa que
5 deban de asistir los suplentes y devengar la dieta. A su criterio no se hizo un estudio integral
6 por parte del procurador. No entra a discutir el tema del pago. Se concluye que solo se puede
7 realizar el pago cuando sustituye al titular. Por lo tanto, es improcedente el pago; sin embargo,
8 a su criterio hay lagunas que no están subsanadas. Con respecto a si se puede solicitar el pago
9 o no de las sesiones anteriores, no recomienda que el órgano lo haga por un acuerdo. El primer
10 asunto que le parece atinado es que la Ley Orgánica de la Procuraduría, en los artículos 3 y 4
11 dice que se puede solicitar una reconsideración al dictamen; sin embargo, el plazo ya pasó.
12 Quizá no se visualizó el tema en toda su magnitud, no se somete a consideración por parte de
13 la Junta Directiva de Colypro; por lo que se establece en el dictamen y en otros que ha revisado
14 en detalle, que es la Administración la que debe de tomar las decisiones en cada caso concreto.
15 La PGR no puede definir, por ejemplo, que procedan al pago retroactivo. Otro aspecto es que
16 hay un derecho constitucional de acudir a los tribunales para la resolución de cualquier conflicto
17 y eso aplica a lo que tengan que reclamar los suplentes. El Tribunal no tiene personería jurídica
18 propia, solo la Junta Directiva. Tendrían que ser los miembros suplentes en particular quienes
19 hagan el reclamo administrativo o judicial. La posición del suplente es una posición especial.
20 No puede por sí mismo considerarse ajeno al órgano; aunque no se equipara a un miembro
21 titular, puede asistir a las sesiones, pero ya se saben las condiciones bajo las cuales está presente
22 y forma parte del órgano de una manera general. De importancia considerar que durante
23 muchísimos años se les ha pagado a los suplentes y esto ha generado una costumbre y el grado
24 de vinculación que podría tener. Incluso antes de la denuncia nunca ha habido un
25 cuestionamiento al respecto. La Procuraduría tiene múltiples pronunciamientos donde se lleva
26 a cabo la costumbre como una práctica, las personas que lo aplican consideran que están
27 haciendo algo legal, pero se tiene que ver el fin público, no se podría aplicar en este momento,
28 pero es algo que requeriría de más ahondamiento y estudio. En el estudio del rango de la
29 costumbre, los pronunciamientos referentes a colegios profesionales, algunas municipalidades
30 en cuanto a la habilitación del pago, pero la generalidad es que el suplente actúa de manera

1 temporal o por ausencia del titular y creo que la Procuraduría va a seguir en esa línea. Es una
2 mezcla un poco confusa de indicar que si había una habilitación legal se podría tomar, incluso
3 se podría hacer una interpretación más armónica, lamentablemente no lo hicieron en este caso.
4 A raíz de esta situación, lo que correspondería de una forma más atinada es el cambio de la ley
5 y con base en esto sería cambiar la integración, la obligatoriedad de asistir a las reuniones y el
6 pago de los suplentes. Comenta que ella expresó que se podía gestionar el pago, pero
7 ahondando más, eso lo van a rechazar, ellos se van a acoger al dictamen, no se podría pedir una
8 reconsideración hasta cierto punto este dictamen es más político, pero el anterior fue más
9 pesado. No creo que vayan a recurrir a una reconsideración y el plazo ya pasó. El trámite
10 legislativo es lento, más se pueden hacer las gestiones políticas, el lobby necesario para plantear
11 el proyecto de reforma de la ley orgánica. Por otro lado, explica que ella no puede asesorar a
12 ningún miembro de manera personal, ella es la asesora del órgano. Si los suplentes quieren
13 hacer el reclamo administrativo pueden hacerlo personalmente. Ustedes como Tribunal no
14 pueden hacerlo, ya todo tomó su curso, se los van a rechazar. Ellos no son un juzgador de la
15 legalidad, invalidaría a una competencia que corresponde a los tribunales de justicia. Ya se
16 hizo el pronunciamiento máximo desde el punto de vista administrativo. Sería la Junta
17 Directiva la que tendría que resolver, pero viendo los antecedentes no se cree posible. Mi
18 recomendación final sería que, si ingresa algún tipo de reclamo de los suplentes ante el Tribunal,
19 se remita a la Junta Directiva y ellos son los encargados de estudiar el caso y resolver; también
20 decide qué van a hacer con todo el dinero que se ha pagado sin existir esa habilitación. Como
21 órgano tomamos la posición. El tema de la renuncia se puede dar en cualquier momento y se
22 hace el proceso de sustitución. Auxiliadora dice que retomando esta participación sería tomarla
23 como respuesta a las preguntas que dejó Karla en la sesión pasada y contestarles a ellos. La
24 Abogada dice que las respuestas quedaron en el acta anterior y ella hizo un resumen para tomar
25 una posición. Hay que hacer una ponderación de intereses. Morera Morera, dice que en el acta
26 anterior quedaron respondidas todas las preguntas. Intentamos ser solidarios, hicimos todo y
27 esto fue como un balde de agua fría. Solera Jiménez, era para que ellos se enteraran porque no
28 sabe cuándo van a ver el acta. Nelson Sánchez Castro, indica que su posición es que este
29 Tribunal no tiene ninguna injerencia de aquí en adelante, es redundar en un pronunciamiento
30 que ya se dio. Cada quien actúa como corresponde, ellos pueden hacerlo como colegiados, pero

**Sesión Ordinaria
082-2023****Tribunal Electoral
11-12-2023**

1 nosotros como órgano no. No está a favor, incluso espera que el tema se dé por agotado porque
2 ya no se puede seguir con lo mismo. Ya se hizo mucho al respecto, al final, no se pudo hacer
3 nada, ya ganó la situación legal, no nos desvirtuemos. Nuestro siguiente encuentro va a ser
4 llegarle a un proceso electoral, debemos enfocarnos en eso. No podemos continuar con este
5 tema. Que quede claro que de su parte el órgano no puede exponerse más. Las respuestas están
6 dadas, solo queda ajustar algunas cosas en el manual de operatividad del Tribunal según el
7 pronunciamiento que hubo y poder garantizarles a los compañeros para que ellos puedan suplir.
8 No nos desgastemos, ya es mucho en la misma situación. Manuel Morera Morera, estuvo
9 analizando que, si la sesión es presencial, deben estar presencial, ellos deben llegar. Si ya es
10 por una situación que se pueda prever se toman las consideraciones, pero en un imprevisto se
11 llama al compañero, luego a la compañera y se da un link para que se conecte mientras llega,
12 pero debe de presentarse. Presencial es presencial y virtual es virtual. Es la forma para que
13 puedan firmar el acta e indicar que llegó para sustituir al propietario. Ana Eleida Arguedas
14 Beita, está de acuerdo con Nelson, que espera que sea el último día que toquemos el tema. En
15 el Tribunal de Honor no han estado en esta reiteración, nosotros hemos acuerpado a los
16 compañeros. Los compañeros del Tribunal de Honor si tienen claro esto y simplemente no han
17 llegado. La pretensión de ellos es que se les pague del dictamen para atrás, pero ellos sabían
18 que venían como invitados y que había una probabilidad alta que en el dictamen se dijera que
19 no se les pagaría, pero esto no es del órgano. Más bien creo que se les ha ayudado y expuesto
20 demasiado. Todo el apoyo se les dio hasta el último día antes de la Asamblea. Hay que aceptar
21 y seguir adelante. Ellos eran conocedores de esto. Don Manuel dio una respuesta clara y
22 objetiva en el grupo y lo felicita. Fallas Gamboa, comenta que el acta no puede salir del órgano
23 hasta que no esté aprobada por todos, no es conveniente que anden nuestras actas en borrador,
24 sin aprobarse, a la libre. No me parece que se pase documentación ya que es una práctica que
25 no hemos realizado ni con los compañeros propietarios. Todo siempre lo analizamos y
26 resolvemos en las sesiones. Por otra parte, ya el tema se sale de nuestro control. Morera
27 Morera, nosotros hicimos un intento con un oficio con cada cosa, cada sesión, para demostrar
28 lo importante que estuvieran los suplentes, pero la respuesta fue que quedamos pendientes hasta
29 la resolución de la Procuraduría. Solera Jiménez, opina que ahora tiene que ser otro
30 procedimiento, es lo que procede, como tenemos que actuar desde el criterio. Sánchez Castro,

1 dice que, respecto al Manual de Operatividad, no debemos estar haciendo ajustes cada ocho
2 días porque se nos vuelve un juego. Pierde seriedad. Quedó claro que la asistencia de ellos es
3 voluntaria y ahora lo que sigue es trabajar en el proceso electoral.-----

4 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

5 Finaliza la sesión las ser las veintiuna horas con nueve minutos del día y año indicado.-----

6 
7 **Lic. Luis Manuel Morera Morera** **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

8 **Presidente** **Secretaria**

9 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----